

FIESTAS 2026

TURÉGANO

en Honor al Dulce Nombre de María

Del 4 al 8 de Septiembre



Programa oficial de actos y festejos

VIERNES 4 DE SEPTIEMBRE

19:00 h. Inauguración oficial de Las Fiestas, repique de campanas y disparo de cohetes.

Proclamación de la Reina de las Fiestas y sus Damas de Honor.

Pregón de las Fiestas a cargo del equipo de fútbol "Turégano Femenino F.C".

Salida de gigantes y cabezudos y pasacalles por la Villa.

20:00 h. Solemne Salve a la Santísima Virgen de la Salud y ofrenda de flores con asistencia de autoridades.

21:00 h. Visita a las **Peñas**.

00:15 h. Verbena popular en la Plaza de España amenizada por la Orquesta "Marsella".

SÁBADO 5 DE SEPTIEMBRE

12:30 h. Primer encierro infantil con toros de pega.

13:00 h. Encierro urbano y a continuación suelta de vaquillas.

14:15 h. a 18:30 h. Andamio DJ Jaco por los bares de la localidad. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

16:30h. En el campo municipal El Burgo. **Deporte y Pasión en Fiestas.** Inauguración de la temporada de 3.^a Federación con el encuentro oficial entre el **Turégano C.F.** y el **Atlético Mansillés**. Se invita a todos los vecinos y aficionados a acudir al campo para rendir homenaje a nuestros colores y apoyar al equipo local en su debut liguero.

19:00 h. Encierro campestre y a continuación suelta de vaquillas.

00:15 h. Verbena popular en la Plaza de España amenizada por la Orquesta "The 8 y ½ band".

DOMINGO 6 DE SEPTIEMBRE

11:15 h. Procesión con la imagen de la Santísima Virgen y Misa solemne con sermón a cargo de D. Santos Monjas Aguado, Párroco de Turégano.

12:30 h. Segundo encierro infantil con toros de pega.

13:00 h. Tradicional encierro por las calles del pueblo. A continuación, suelta de vaquillas.

14:15 h. a 18:30 h. Vermú Charanga "Jarra y Pedal". Organizado por la A.C. Madre El Caño.

19:00 h. Encierro campestre. A continuación, suelta de vaquillas.

20:30 h. a 24:00 h. Andamio DJ con Jaime Huerta y DJ Ocaña. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

21:30 h. PIZZADA popular en la Plaza. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

23:30 h. En la Plaza de España, actuación del grupo **“EL CANTO DEL BOBO”**.

Programa Actuamos y A Todo Folk de la Diputación de Segovia.

LUNES 7 DE SEPTIEMBRE

10:00 h. Misa por los difuntos de la parroquia.

12:30 h. Tercer encierro infantil con toros de pega.

13:00 h. Tradicional encierro por las calles del pueblo. A continuación, suelta de vaquillas.

14:15 h. a 18:30 h. Vermú Charanga **“El Meneito”** por los bares de la localidad. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

16:00 h. Fiesta de la espuma. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

17:45 h. Desfile concurso de disfraces en la plaza de toros. (1er premio: 300€, 2º premio: 250€ y 3º premio: 200€). Organizado por la A.C. Madre El Caño.

18:30 h. NOVILLADA SIN PICADORES. Serán lidiados TRES ERALES de la Ganadería “El Retamar y Pinto y Gómez”, de Becerril de la Sierra (Madrid), por los valientes novilleros Jaime de Pedro Perez Heredia y Jorge García García.

A continuación, suelta de vaquillas.

23:00 h. En la Plaza de España, actuación del grupo **“LOS PETER PAN”**.

00:00 h. a 03:00 h. Charanga “Jarra y Pedal” por los bares de la localidad. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

MARTES 8 DE SEPTIEMBRE

12:30 h. Cuarto encierro infantil con toros de pega.

13:00 h. Tradicional encierro por las calles del pueblo. A continuación, suelta de vaquillas.

14:00 h. a 17:30 h. Vermú Charanga **“Los 4 Gatos”** por los bares de la localidad. Organizado por la A.C. Madre El Caño.

17:45 h. Antes de los Toros Reparto de **chuches para los más jóvenes.** Organizado por la A.C. Madre El Caño.

18:00 h. Capea de peñas. Serán lidiados 3 becerros sin muerte de la ganadería de “Carlos Serrano” de Chozas de Canales (Toledo). A continuación, suelta de vaquillas.

22:00 h. GRAN CALDERETA POPULAR en la que se facilitará a todos los asistentes plato, cubierto y pan.

NOTA: La persona que desee caldereta deberá recoger su plato. PROHIBIDO CAZUELAS.

NOTA: El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar, suprimir o alterar, total o parcialmente, sin previo aviso, cualquiera de los actos programados, no responsabilizándose de los accidentes que pudieran ocasionarse por acción de los festejos anunciados.

Durante la lidia queda prohibida la estancia en el ruedo de toda persona ajena a las cuadrillas y servicio de plaza. Toda persona que participe en encierros, probadillas o becerradas, tendrá la consideración de espontáneo.



PLAZA DE TOROS

TURÉGANO

FIESTAS EN HONOR AL DULCE NOMBRE DE MARÍA

LUNES

7

SEPTIEMBRE

18:30 h

NOVILLADA SIN PICADORES

Serán lidiados TRES ERALES de la Ganadería "El Retamar y Pinto y Gómez", de Becerril de la Sierra (Madrid), por los valientes novilleros

JAIME DE PEDRO PEREZ HEREDIA
JORGE GARCÍA GARCÍA

A continuación, suelta de vaquillas.

MARTES

8

SEPTIEMBRE

18:00 h

CAPEA DE PEÑAS

Serán lidiados 3 becerros sin muerte de la ganadería de "Carlos Serrano" de Chozas de Canales (Toledo)

A continuación, suelta de vaquillas.

TRADICIONALES ENCIERROS

SÁBADO 5

SÁBADO 5

DOMINGO 6

DOMINGO 6

LUNES 7

MARTES 8

13:00 h.

**Encierro urbano y
suelta de vaquillas**

19:00 h.

**Encierro campestre
y suelta de vaquillas**

13:00 h.

**Encierro urbano y
suelta de vaquillas**

19:00 h.

**Encierro campestre
y suelta de vaquillas**

13:00 h.

**Encierro urbano y
suelta de vaquillas**

13:00 h.

**Encierro urbano y
suelta de vaquillas**

El Ayuntamiento se reserva el derecho de modificar, suprimir o alterar, total o parcialmente, sin previo aviso, cualquiera de los actos programados, no responsabilizándose de los accidentes que pudieran ocasionarse por acción de los festejos anunciados. Durante la lidia queda prohibida la estancia en el ruedo de toda persona ajena a las cuadrillas y servicio de plaza. Toda persona que participe en encierros, probadillas o becerradas, tendrá la consideración de espontáneo.



Ayuntamiento de TURÉGANO

ENCIERROS 2026

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Espectáculos Taurinos Populares en los encierros de campo y mixtos deberán tenerse en cuenta:

1.- En el recorrido por el campo han de estar delimitadas dos zonas:

* Zona de recorrido: Será aquella por la que corren las reses de lidia y los participantes que las guían, que tendrá una anchura mínima de 100 metros a cada lado de las reses.

* Zona de expansión: Será aquella que permite a los intervinientes la huida ante cualquier acometida o incidente, que tendrá una anchura mínima a cada lado de la zona de recorrido de 300 m. La anchura de estas zonas podrá ser modificada por el Ayuntamiento en atención a las circunstancias orográficas del recorrido.

2.- Queda totalmente prohibida la presencia de vehículos de motor en las zonas de recorrido y expansión, salvo aquellos específicamente autorizados para el buen desarrollo del espectáculo.

3.- Se prohíbe la participación activa en el encierro a menores de edad, personas que muestren síntomas de embriaguez, intoxicación por drogas o enajenación mental y a aquellas personas que por su condición física o psíquica puedan correr un excesivo peligro o que con su comportamiento puedan provocar situaciones de riesgo.

4.- Se prohíbe a los participantes voluntarios activos (corredores y caballistas) portar objetos o útiles que puedan dañar a los animales o perjudicar el buen desarrollo del espectáculo.

5.- Los caballistas y corredores deben atender en todo momento las directrices que les marquen:

-El Presidente del Festejo

-El Director de Lidia

-El Delegado Gubernativo

-El Director de Campo

-Los colaboradores voluntarios y demás personal de organización.

6.- El incumplimiento de estas obligaciones será constitutivo de infracción administrativa pudiendo sancionarse con multas de hasta 60.101,21 € y/o inhabilitación para participar en espectáculos taurinos populares por un periodo de hasta 2 años.

Nota: Se informa que las imágenes, fotografías y/o videos que se puedan captar y publicar en la web www.turegano.es y en el Facebook del Ayuntamiento durante el desarrollo de las Fiestas Patronales, con su participación se autoriza a este Ayuntamiento a captar, tratar y publicar las imágenes tomadas. No obstante, quienes no estén conformes con ello, podrán oponerse a tal publicación, dirigiéndose por escrito o por email (ayuntamiento@turegano.es) al Ayuntamiento de Turégano.



EL AYUNTAMIENTO
DE TURÉGANO
LES DESEA

Felices Fiestas

